CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2019 – "SERVICIO DE SANITIZACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN"- ID N° 366.110

Me dirijo a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a los efectos de justificar la razón por la cual la Convocante ha optado por la Modalidad de Contrato Abierto por montos máximos y montos mínimos para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 06/2019 para el Servicio de Sanitización para la Institución ID N° 366.110.

Teniendo en cuenta la Resolución N° 844/2018 que expresa cuanto sigue: En todos los casos, con la comunicación de los llamados a contratación en los que la convocante adopte la modalidad en contrato abierto deberá acompañar la debida fundamentación expedida por el responsable la Unidad Operativa de Contrataciones de la necesidad de: a.) la aplicación de dicha modalidad contractual; b.) la utilización de cantidades mínimas y máximas montos mínimos y máximos, dependiendo de la naturaleza del contrato…

La Convocante ha optado por la modalidad de Contrato Abierto por montos máximos y montos mínimos en base a los precios unitarios ofertados, por no poder estimar las veces que se utilizará el Servicio a contratar.

Atentamente.

C.P. VÍCTOR H. CARDOZO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES